



DECRETO

D^a. MANUELA SANCHO CORTÉS, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL

De conformidad con las Bases de selección aprobadas, junto con la convocatoria, por Resolución de la Alcaldía nº 2024-0307, y en virtud de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

En atención a la necesidad de dar celeridad al procedimiento, en aras al principio de economía procesal,

RESUELVO:

Primero.- La selección de los candidatos preseleccionados por el SEXPE:

- **2 OPERARIOS DE LIMPIEZA**, tendrá lugar el 13/05/2024 a las 10,30 horas, según citación del SEXPE.
- **2 OPERARIO DE JARDINERÍA**, tendrá lugar el 13/05/2024 a las 11,30 horas, según citación del SEXPE.
- **1 OPERARIO BARRENDERO**, tendrá lugar el 14/05/2024 a las 10,30 horas, según citación del SEXPE.
- **1 OPERARIO DE PINTURA**, tendrá lugar el 14/05/2024 a las 11,30 horas, según citación del SEXPE.
- **1 OPERARIO DE APRENDIZ DE PINTURA**, tendrá lugar el 14/05/2024 a las 12,30 horas, según citación del SEXPE.

Segundo.- La composición del Tribunal Calificador será la siguiente:

Titulares:

Presidente: D. Manuel Enrique Gozález Ramírez

Vocal: D^a. Carmen Cordovilla Piñas, D^a. María Jesús Matamoros García y D^a. Verónica Cantero Tienza.

Secretaria: D^a. Ana Caballero Vicente.

Suplentes: Funcionarios o laborales del Ayuntamiento en quienes deleguen.

Tercero.- Dar publicidad a esta Resolución, mediante la fijación de anuncio en la página web del Ayuntamiento.

Cuarto.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que celebre.

